

## Funcionarios de Carrera CM - Grupos A (Admón General y Especial – C.Experimentales, Ord. Rural e Ind. Agr., Ind. Energía y Minas y Técnicos Superiores Medioambientales)

*Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior  
Libre Designación Convocatoria 02/06/2026*

Orden 2013/2026, de 25 de mayo, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de **Libre Designación**.

### 4 PLAZAS

- 1 plaza - Grupo A - Nivel: 27.
  - Puesto **47915** - Técnico de Apoyo.
- 1 plaza - Grupo A - Nivel: 28.
  - Puesto **38119** - Jefe de Unidad Técnica de Autorizaciones. Administración Especial - **Técnicos Superiores Especialistas (C. Experimentales), Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior (Ind. Energía y Minas) y Técnicos Superiores Medioambientales.**
- 2 plazas - Grupo A - Nivel: 28.
  - Puestos **4017 y 39762** - Jefe de Unidad Técnica de Modificaciones e Informes y Técnico de Apoyo. Administración Especial - **Técnicos Superiores Especialistas (C. Experimentales), Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior (Ord. Rural e Ind. Agr. e Ind. Energía y Minas) y Técnicos Superiores Medioambientales.**

### UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio - **Dirección General de Transición Energética y Economía Circular** - Subdirección General de Impacto Ambiental - Área de Control Integrado de la Contaminación - Unidad Técnica de Autorizaciones y Unidad Técnica de Modificaciones e Informes.

### REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

### SOLICITUD

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (a través del certificado electrónico o firma digital), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se

accederá desde la web <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en [https://gestiona7.madrid.org/i012\\_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1](https://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1), para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- **PLAZO:** Hasta el **23/06/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

**ORDEN DE 25/05/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 02/06/2026**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2026/06/02/BOCM-20260602-14.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/06/02/BOCM-20260602-14.PDF)